

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18308 *Resolución de 26 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 148, de 4 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, doce de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres en turno de movilidad sin ascenso.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 188, de 29 de septiembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 26 de octubre de 2021.—El Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Coordinación, Personal y Administración Electrónica, Redes, Comunicación y Transparencia, y Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Tráfico, Demetrio Quirós Santos.